



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

15.69 70

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO TECNICO DELA ESCUEEA DE
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, DE LA UNIVERSIDAD DE SONO-
RA, LLEVADA A CABO EL MIERCOLES 8 de JULIO, DE MIL NOVE
CIENTOS SETENTA.-

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diecinueve ho-
ras del miércoles ocho de julio de mil novecientos setenta, se
reunieron en las oficinas de la Dirección de la Escuela de -
Derecho y Ciencias Sociales, de la Universidad de Sonora, los
miembros del H. Consejo Técnico de la misma, en sesión ordina-
ria que fue convocada mediante segundo citatorio del día seis
de julio en curso, bajo la presidencia del señor Licenciado O
Carlos Cabrera Muñoz, en su carácter de Director de la Escuela,
con asistencia de los señores Licenciados Oscar López Vucovich,
José Donato Contreras, José Antonio García Ocampo, y los repre-
sentantes alumnos Federico Saviñón y Guillermo Molina Elías, --
actuando como secretario el Licenciado Miguel Ríos Aguilera. --
Habiendo quórum legal, por tratarse de segunda convocatoria, --
se pasó lista de presentes y se dió lectura al acta de la se---
sión anterior, aprobándose en sus términos. < A continuación se
procedió a tratar el punto tercero de la orden del día, consis-
tente en problemas relativos a exámenes profesionales.- En uso
de la palabra el señor Licenciado Carlos Cabrera Muñoz expueso_
a los asistentes que ya en otras escuelas de la Universidad ---
se habían aprobado diferentes sistemas para el otorgamiento del
título profesional correspondiente uno de los cuales consistía
en conceder el título profesional a aquellos egresados que de--
mostrarán haber realizado durante un período mínimo de seis me-
ses, es decir, durante un semestre, estudios de postgraduado --
en la propia Universidad de Sonora o en alguna otra institución
de enseñanza superior en el país. Después de un amplio cambio --
de impresiones en el que se formularon diferentes sugerencias --
y proposiciones que posteriormente fueron retiradas, por unanimi-
dad de votos se tomó el siguiente acuerdo: Que se otorgue su tí-
tulo profesional a aquel alumno egresado de la Escuela, que acre-
dite haber realizado un curso con una duración mínima de un año
escolar, a nivel superior de las materias de la carrera, demos--



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

-2-

trando haber sido aprobado en dicho curso, siempre y cuando previamente someta a la aprobación del Consejo Técnico de la propia Escuela tanto la selección de la institución en -- donde va a realizar el curso, como las materias que va a estudiar. > A continuación y dado lo avanzado de la hora se acordó posponer el punto cuarto de la orden del día, consistente -- en el estudio del proyecto del Reglamento del Bufete Jurídico de la Universidad, para una sesión especial en la que solamente se analice ese asunto. Acto seguido se pasó a tratar -- el punto quinto de la orden del día, consistente en solicitudes de alumnos, dándose cuenta primeramente con la solicitud de fecha seis de julio en curso, del estudiante Milton Castellanos G., pidiendo autorización para que su examen de regularización en la materia de "Amparo", del Cuarto Año de la -- Carrera, se efectúe en los primeros días del mes de Agosto -- o en los primeros días del mes de Septiembre próximo. Después de una breve discusión y habiéndose informado sobre la conformidad de los maestros encargados de realizar dicho examen, se aprobó la solicitud de que se trata. Acto seguido se dió cuenta con la solicitud de fecha ocho de julio en curso del estudiante Miguel Mexía Díaz, quien solicita se le conceda derecho a examen en la materia de Seminario Obligatorio, correspondiente al Quinto Año de la Carrera, no obstante que no la cursó ni siquiera se inscribió. Por unanimidad de votos se -- rechazó dicha solicitud. A continuación se dió cuenta con -- la solicitud formulada por un grupo de alumnos del segundo -- año "A" de la carrera, para que el examen de regularización en la materia de Derecho Procesal Civil, se transfiera hasta -- el día veinte de septiembre próximo, fuera del periodo correspondiente fijado en el calendario escolar para tales exámenes. Por unanimidad de votos se tomó el acuerdo de turnar dicha solicitud al C. Rector de la Universidad de Sonora, en virtud de -- que el Consejo Técnico de esta Escuela no es la autoridad competente para atender el problema de que se trata, que implica



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

-3-

una modificación al calendario escolar, recomendándole a dicha autoridad que se atienda esa solicitud y se resuelva a la mayor brevedad posible, con objeto de que los alumnos interesados puedan con la suficiente anticipación prepararse para su examen.- Acto seguido se procedió a tratar el punto sexto de la orden del día consistente en asuntos generales, En uso de la palabra el estudiante Federico Saviñón propuso que por medio de la prensa se boletinen, para que se haga del conocimiento de todos los interesados, el número máximo de plazas aprobadas para los alumnos de primer ingreso en la carrera. Después de una breve discusión por unanimidad de votos se acordó favorablemente dicho punto. No habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la sesión, levantándose la presente acta, que previa su lectura y ratificación firman para constancia el C.Director y el C.Secretario.

EL DIRECTOR

EL SECRETARIO

LIC. CARLOS CABRERA MUÑOZ.

LIC. MIGUEL RIOS AGUILERA.-

aer.-